

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripción por Id. de D. M. Mascaró, te de libranza. Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mara. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto.

Queriendo dar al ejército de Africa y á la fuerza naval de operaciones una prueba de mi real aprecio por su constancia y denuedo en los combates, y deseando perpetuar la memoria de una guerra que tanto enaltece la gloria nacional y la antigua reputación de las armas españolas, he venido en decretar á propuesta del general en jefe del expresado ejército, y de acuerdo con el parecer de mi consejo de ministros, lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo al ejército de Africa y á la fuerza naval de operaciones una medalla con arreglo al modelo aprobo lo por mí, que simbolice los hechos de la guerra en que han tomado parte.

Art. 2.º Tendrán derecho al uso de esta medalla todos los individuos que hayan estado un mes al menos en campaña y asistido á un combate.

Art. 3.º Los heridos, por la sola circunstancia de serlo, tendrán derecho al uso de la medalla, cualquiera que haya sido el tiempo de permanencia en el teatro de la guerra.

Dado en Aranjuez á 10 de mayo de 1860.-- Está rubricado de la real mano.-- El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE MARINA.

Real decreto.

Para dar á la Marina militar un solemne testimonio de lo gratos que me han sido sus relevantes servicios durante la guerra contra el imperio de Marruecos, y en armonía con lo resuelto respecto al ejército de Africa,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º El tiempo trascurrido des-

de el 26 de setiembre de 1859 en que empezó el movimiento de buques para el transporte de tropas y efectos con destino al ejército de Africa, hasta igual día de marzo del corriente año en que se firmaron las bases para el tratado de paz, se contará doble para todos los efectos del real decreto de 20 de abril de 1815, y se abonará por completo á todos los generales, gefes, oficiales y guardias marinas de los cuerpos militares de la armada, individuos de tropa y de marinería que habiendo pertenecido á las fuerzas navales de operaciones en Africa dos meses por lo ménos durante la guerra hayan concurrido á dos ó mas combates.

Art. 2.º Se exceptúan de la regla anterior los heridos, á quienes por la sola circunstancia de haberlo sido se les hará el mismo abono por completo, aunque su permanencia en las fuerzas navales no hubiese sido mas que de un día.

Art. 3.º Las clases de tropa podrán optar al expresado abono con aplicación á premios de constancia, ó bien para extinguir el tiempo de su empeño. A los de marinería les servirá de abono para el último de dichos efectos.

Dado en Aranjuez á 5 de mayo de 1860.-- Está rubricado de la real mano.-- El ministro de Marina, José Mac-Crohon.

MINISTERIO DE ESTADO.

Reales decretos.

Deseando dar al capitán general del ejército don Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, un relevante testimonio de mi real aprecio por sus distinguidos servicios, vengo en nombrarle caballero de la insigne orden del Toison de oro. Tendréislo

entendido y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento.

Dado en Aranjuez á 9 de mayo de 1860.-- Está rubricado de la real mano.-- El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.-- A don Alejo Lopez Fraile, canciller de la insigne orden del Toison de Oro.

Deseando dar al teniente general del ejército D. Antonio Remon Zarco del Valle y Huet un relevante testimonio de mi real aprecio por los distinguidos servicios que ha prestado en su larga carrera, vengo en nombrarle caballero de la insigne orden del Toison de Oro. Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento.

Dado en Aranjuez á 9 de mayo de 1860.-- Está rubricado de la real mano.-- El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.-- A don Alejo Lopez Fraile, canciller de la insigne orden del Toison de Oro.

SECCION DE NOTICIAS.

— De La Correspondencia de España:

Ha sido firmado por S. M. la Reina el tratado definitivo de paz con el imperio de Marruecos. Un sobrino del general Hoyos, oficial del ministerio de Estado, salió el sábado en la noche con dirección á Tetuan, comisionado para verificar su entrega.

— Indica una correspondencia de Tetuan que el haberse insurreccionado las kabilas de Fez y Mequinez, tratando de poner en el trono otro emperador, ha sido para obligar al actual soberano á que pague los 400 millo-

nes, con objeto de que desalojemos inmediatamente á Tetuan, en cuya posesion no quieren que prosigamos.

— Por otro nuevo conducto se recibe la noticia de que está próxima á estallar, sino ha estallado ya, la guerra civil en el imperio de Marruecos. El capellan Sr. Majuelo escribe á *La Regeneracion* con fecha 6, diciendo que el 5 no se hablaba de otra cosa en Tetuan, que de haberse sublevado las kabilas de Fez y Mequinez, proclamando á otro por rey. Algo de cierto debe haber, añade, puesto que muchos moros de rey han abandonado los campamentos de las inmediaciones de Tetuan marchando á la capital del imperio.

— De una carta de Tetuan dirigida al *Reino*, tomamos la siguiente grave noticia:

«Parece, pues, que un primo del actual emperador de Marruecos trata de sublevarse contra este, para cuyo efecto ha levantado tropas con el fin de hacer valer sus derechos al trono. Es de raza blanca y cuenta, segun se dice, con bastantes adictos, muchas mas que el actual emperador de raza mulata; por lo cual no se sabe en qué vendrá á parar este desgraciado pais, envuelto en una guerra civil despues de las desgracias que lo aquejan. Dicese que el actual emperador ha aumentado las guarniciones de Fez y Mequinez, y aun creo haber oido tambien que la de Tafilete.

Se asegura que el pretendiente es al que verdaderamente correspondia el trono vacante por muerte del anterior emperador, y que con ese motivo es la contienda actual.»

— El provincial de Almería ha verificado su entrada en la capital que le da nombre, habiendo recibido una magnífica ovacion. La ciudad se engalanó de gran fiesta. El Ayuntamiento, las Autoridades y los particulares obsequiaron á porfia á la tropa.

— El dia 16 pasó á dar la guarnicion en el castillo de Monjaich el batallon cazadores de Segorbe.

— De regreso de Mahon ha llegado el *Tharsis* á Málaga.

— El 13 las existencias de galleta que la administracion militar tenia en Santander se elevaban á 343,634 raciones.

— Los nuevos faros de Cala Figuera (Mallorca), y del cabo de Cé, se iluminarán el 31 de julio próximo.

— Con arreglo al reglamento, presidirá la reunion preparatoria del Congreso que se celebrará el 24, el primer diputado inscrito en la lista de los presentes en Madrid, que lo es el Sr. D. Anastasio Marquez.

— Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra la próroga del flotamento por cuenta de la administracion militar de los vapores *Danube* y *Victor Manuel*.

— Ocupándose *El Constitucional* de Cádiz de la emigracion á América dice:

«No teniendo los naturales de aquellos paises aptitud física ni moral para dedicarse á aquellos trabajos que demandan asiduidad comisionan á menudo á algunos individuos que se titulan en España sus coresponsales, á fin de que conduzcan á tan lejanas tierras colonos españoles, y á titulo de libertarlos de quintas ó cualquier otro pretesto, engañan á los padres, presentándoles un cuadro lisongero, pero nunca realizable. Apenas llegan los buques que los conducen, ya van consignados nuestros desgraciados compatriotas á determinados individuos, los cuales los contratan por ínfimos salarios, destinándolos á las mas viles ocupaciones, y como la retribucion que perciben es muy mezquina y de ella tienen que pagar el coste del viaje, hay muchos que despues de dos años de permanencia en el punto á donde los llevaron, todavia no han podido buscar su rescate.

— Segun cálculos que hace el coresponsal de *La América* en Cienfuegos, apenas vuelven á sus hogares dos jóvenes de cada mil de los que emigran á América y las Antillas. Solo la provincia de Asturias ha arrojado á las playas de Cuba en los últimos meses de 1859 y primeros de 1860, sobre dos mil. Esos desventurados jóvenes no saben lo que se hacen al emigrar, porque suponer que lo saben, seria suponer que no tienen corazon ellos ó sus padres, pues no otra cosa seria separarse eternamente padres é hijos por correr tras una fortuna soñada.

— En el número correspondiente á este mes de *El United Service Magazine* en Londres, revista mensual que es el órgano mas acreditado del ejército y de la marina, ha salido á luz la primera parte de un trabajo sobre nuestra reciente campaña en Mar-

tuecos. El artículo está escrito en sentido algun tanto gruñon por lo tocante al origen de la guerra; pero al llegar á las operaciones militares, el autor sin duda se olvida de todo menos de que es del oficio, y hace al ejército español y á sus jefes una justicia á que estamos poco acostumbrados. Segun él, hasta esta campaña de Africa, nunca habia manifestado España que tenia un ejército valiente y disciplinado, desde que el imperio de Carlos V empezó á bajar rápidamente de la altura á que se habia colocado.

Sigue y comenta todas las operaciones de la primera parte de la campaña con el cuidado y el interés propios de la profesion, y al llegar á la batalla de Tetuan, en que termina esta parte del escrito, dice que su plan fué hábilmente concebido y ejecutado con gran valor. Al general Prim lo califica de el Murat del ejército español, así como otro periódico inglés lo habia llamado ya el Picton. De todas nuestras cosas habla con respeto, nos trata como á europeos, y no como á africanos, segun antes era costumbre; y á pesar de que en el artículo reina cierto aire de superioridad patrocinadora, y de esa aprobacion benévola que se concede á un chico cuando ha hecho algo que no se esperaba de él, no se puede leer sin satisfaccion, como prueba de lo mucho que ha cambiado con respecto á nosotros la opinion del mundo.

— Los Estados secundarios alemanes no parecen prestarse facilmente á la supremacia que sobre ellos quiere abrogarse Prusia. En la Cámara de Hannover acaba de declarar el ministro del Interior, Mr. Bovires, que jamás los pequeños Estados alemanes se someterán á ninguna potencia germanica y que se hallan dispuestos á defender su independencia por medio de alianzas entre sí, y en caso de necesidad aun por medio de una alianza con las potencias estrangeras.

— Escriben de Turin á *La Patrie* que hasta el 20 ó 25 no comenzará en las Cámaras la discusion del tratado de cesion de la Saboya y Niza. Reina allí gran actividad en el ministerio de la Guerra. Ya han sido designados los cuerpos que han de sustituir á las guarniciones francesas que abandonan el pais y se ocupan las principales capacidades de la milicia en formar el proyecto de fortifi-

ración, en una escala formidable, de las plazas de Pavia, Plasencia, Sodi y Pizighetore.

— Un periódico de Méjico anuncia que el vapor perteneciente al gobierno de Juárez, *Constitucion*, antes el americano *Indianola*, entró en Veracruz remolcando la barca de cuatrocientas toneladas llamada *Maria Concepcion*, que habia estado cruzando entre Veracruz y Alvarado. Dicho buque fué capturado á cinco millas de este último puerto, no obstante haber izado el pabellon español, por lo cual habia sido reclamado por el comandante de la escuadra española surta en Sacrificios.

— Las construcciones navales no cesan en Inglaterra; se calcula que para fines del año próximo contara con 600 buques de guerra de todo porte. La dificultad está en hallar buenos tripulantes, pues los buques mercantes los ocupan con preferencia, entre otras causas, por la imperiosidad de la paga en los de esta última clase.

— Despachos recibidos de la legación holandesa en el Japon, confirman el estado inseguro en que viven allí los extranjeros. Segun las noticias de China que acabamos de recibir se preparan los naturales á resistir con obstinacion á los ejércitos anglo franceses. Dos fragatas de guerra inglesas la *Dove* y la *Algerine* fueron cañoneadas y completamente destruidas por los fuertes del rio Pehio. La fragata *Sampson*, que las acompañaba, volvió de prisa á Hong Kong con importantes despachos. Entre los artilleros de Pehio parece se cuentan tambien muchos europeos.

— Leemos en la *Patria*:

« Marsalla es una ciudad marítima de Sicilia, situada á 156 kilómetros de Palermo, cerca del cabo Boco. Depende de la provincia de Trápani que se estiende, así como la de Palermo y la de Mesina, á lo largo del litoral norte de la isla. Marsalla hace un gran comercio de vino blanco y tinto, al cual ha dado su nombre, y hace igualmente un comercio considerable de trigo, naranjas, limones, algodón y sal.

Su población asciende á veinte mil habitantes. Posee bastantes casas de comercio estraangeras, de las cuales las mas importantes son inglesas. Fué muy floreciente en la época de los romanos, y su gran prosperidad se conser-

vó hasta fines del siglo decimoquinto. En 1532 fué cegado su puerto por orden de Carlos V para impedir que se apoderasen de él las escuadras de Solimán II. Jamás ha podido reponerse de aquel desastre, y ha permanecido siempre obstruido en parte por arenas, lo cual impide que fondeen los buques de muchas toneladas.

El ataque de Marsalla descubre el atrevido plan de Garibaldi, pues lleva la lucha á la costa meridional que posee las plazas fuertes de la isla, y si llega á los puntos estratégicos mas difíciles de tomar, llega al mismo tiempo á otros cuya posesion, si triunfa, le dará los resultados mas decisivos. Su expedicion esta concebida bajo un espíritu militar indisputable y los detalles de ejecucion son al parecer dirigidos con energia.

El ejército napolitano por su parte parece estar preparado á una vigorosa defensa; posee todos los medios de que puede disponer un ejército regular bien organizado; estaba preparado para el ataque, y un camino de calzada practicable para la artillería, enlaza entre sí las ciudades del litoral desde Mesina hasta Girgenti pasando por Palermo, y permite á las tropas ejecutar marchas, movimientos y concentraciones.»

— Una parte telegráfico espedido de Christiansund el 9, dice:

« Continúa lloviendo. La pesca de bacalao notablemente perjudicada. Tardara mucho tiempo en poderse espedir.»

Londres 11. — Sigue la escuadra inglesa entre Malta y Scalia. El príncipe de Gales ha aceptado la dignidad de coronel del cuerpo de voluntarios civiles.

El *Morning-Post* contiene un telegrama declarando falsos los rumores de que Francia haya pedido esplicaciones á Prusia sobre sus medidas militares y presupuesto de la guerra.

Marsella 13. — Ha entrado á las cuatro de la tarde de hoy en nuestro puerto la corbeta de vapor de la marina imperial rusa el *Olaf*, que conduce al gran duque Nicolas, hermano del Emperador de Rusia. S. A. I. ha sido recibido por su cónsul en esta ciudad, y se ha dirigido al consulado con las tres personas que componian su servidumbre. S. A. I. vestia de paisano. Se cree que no partirá esta noche para Paris.

Paris 16. — Ayer se celebró la Asamblea general del Canal de Suez con muy numerosa asistencia. Hizose á M. de Lesseps una acogida entusiasta. Todas las proposiciones del Consejo de administración fueron aprobadas por unanimidad.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

La reunion á que fueron convocados los propietarios de fincas rústicas y urbanas del distrito de Mercadal, tendrá lugar el jueves dia 24 en vez del lunes 21 como se habia anunciado.

Ayer á las cinco de la madrugada falleció despues de siete dias de enfermedad, y á la edad de 86 años el Sr. D. Andrés Valls cónsul general de los Países Bajos en estas islas.

El señor Valls era el decano de este cuerpo consular, pues que su nombramiento data del año 1817: en 1825 fué nombrado caballero de la orden del Leon Neerlandez en recompensa de sus buenos servicios y prueba del aprecio y consideracion con que era distinguido.

El difunto cónsul ha merecido constantemente en su larga carrera el afecto general, y al justo sentimiento de su apreciable familia por tan sensible pérdida acompaña el de todos sus numerosos amigos.

Hoy á las once será conducido el cadáver á la última morada.

Los periódicos de Madrid y los de Palma traen detalladas descripciones de los magníficos festejos con que han sido obsequiadas las tropas procedentes de Africa; en los números sucesivos trasladaremos estas descripciones á nuestras columnas.

El vapor **EUROPA** saldrá de Barcelona para la Habana el dia 1º de Junio á las diez de la mañana.

La carga para este puerto debe estar indispensablemente á bordo en todo el día 30.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La beata Columba de Reati virgen, San Baudilio mártir y San Bernardino uno de los astros mas resplandecientes de la orden de S. Francisco de Asis, nació de la ilustre familia de los Abicischis en la ciudad de Masa del estado de Sena en Italia, y murió en 1444.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

En la del Hospital por la tarde habrá sermón del Buen Pastor, predicará el Rdo. P. L. Juan Oliva custos del Carmen.

Santo de mañana.

San Segundo mártir y Santa Pudenciana virgen.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale a las 4 h. y 41 m. y se pone a las 7 y 12 m.

La luna sale a las 4 y 0 m. de la M. y se pone a las 7 y 20 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 19 de Mayo de 1860.

Servicio para el 20.

Gefe de día: D. Angel Cervantes y Bermudez de Cañas, teniente coronel graduado 2.º comandante del regimiento infantería de Burgos n.º 36.—Parada, Valencia y Burgos.—Hospital y provisiones, Valencia.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas.

El vapor-correo Mahonés condujo en su último viaje los efectos siguientes:

50 balas algodón en rama, 3 id. cañamo, 80 sacos harina, 100 id. habichuelas y garbanzos, 8 piezas madera, 30 fardos pieles, suela, charoles y badanas, 25 id. tegidos, 12 bultos hierro, 12 id. quinca-lla, 8 id. cobre, 8 id. droguería, 4 id. hilaza, 10 id. papel y carton, 2 pianos y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mercadal.

Adjudicados en licitación pública á favor del agrimensor D. Miguel Sorá los trabajos de la formación de planos, medición de terrenos y demas que han de constituir la estadística territorial del distrito, y habiendose empezado ya dichos trabajos, ha llegado el caso de que se acuerden por los propietarios de las fincas rústicas y urbanas que comprenden el distrito municipal los medios que convendrá adoptarse para reunir los fondos indispensables para costear los referidos trabajos; para cuyo objeto se los cita y convoca por medio de este anuncio á celebrar una reunion que tendrá lugar en las casas consistoriales de este pueblo el día 24 del corriente á las diez de su mañana; en la inteligencia que los propietarios que no concurran á dicha reunion. se entenderá que se adhieren á lo que sobre el particular se acuerde por la mayoría. Además, y siendo condición de la contrata que el Sr. Agrimensor deberá marcar en los planos de las propiedades particulares los cercados vulgo tancas en todos aque-

llos cuyos dueños lo soliciten satisfaciendo al mismo su trabajo segun sea la extencion de la finca bajo la siguiente escala.

| HECTÁRAS. | PRECIO: Rs. vn. |
|----------------------------|--------------------|
| Hasta 5 | 5 |
| De 5 á 10 | 10 |
| De 10 á 20 | 20 |
| De 20 á 30 | 20 |
| De 30 á 50 | 40 |
| De 50 á 90 | 60 |
| De 90 por arriba | 80 |

Se advierte á todos los que quieran los planos de su respectiva propiedad en la forma sobredicha, que deberán manifestarlo por escrito á esta alcaldía expresando el nombre de la finca y su dueño, dentro el termino de ocho dias á contar desde la insercion de este anuncio en *El Diario de Menorca*.—Mercadal 17 de Mayo de 1860.—El Alcalde, Juan Florit.

Don Ignacio Cortils Vidal Juez de Primera Instancia de este Partido.

HAGO SABER: Que el lunes día 21 del actual á las once de la mañana se procederá por este Juzgado siendo la postura competente, á la subasta y remate de la Balandra de esta matrícula nombrada «*Maria de Gracia*» con todos sus arreos, aparejos y lancha, perteneciente á D. Juan Meliá, bajo las condiciones que se anunciarán por el pregonero en el acto del remate, que tendrá lugar en la marina de este puerto inmediato á la Consigna: pues así lo llevo mandado en los actos ejecutivos que se siguen contra dicho Meliá sobre pago de *muravetis*. Mahon 10 Mayo de 1860.—Ignacio Cortils Vidal.—Juan Pons Esno.

ANUNCIOS.

FABRICA DE TUBOS CONTINUOS DE PLOMO

PARA CONDUCCION DE AGUA Y DE GAS

DE

FELIX M.ª PORTALS

CALLE BARBARÁ N.º 13

BARCELONA.

GARANTÍA SIN LIMITACION DE TIEMPO: PRECIO ECONÓMICO: SE REMITIRÁN INSTRUCCIONES AL QUE LAS SOLICITE.

Si la postura es competente el día 22 del actual, se rematará en la plaza de la Constitución, á las once

de la mañana, una casa-horno de cocer pan sita en la calle del Horno de la Quintana, de propiedad de las hermanas D.ª Magdalena, D.ª Ana y D.ª Catalina Parpal y Anglés, con sujecion al albalun otorgado ante D. Manuel Plaza Notario.

A voluntad de sus dueños se saca en venta el predio *BINDALI* del término de Mahon. Para su ajuste dirigirse á D. Pedro Vinent calle del Roser n.º 14.

RETRATISTA FOTÓGRAFO.

Ha llegado á esta ciudad Mr. Victor Grandin pintor y profesor de fotografia en Paris, el cual pondrá de manifiesto sus hermosos retratos tan luego como esté dispuesto para servir al público.

NODRIZA.

En esta imprenta darán razon de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Para ALCUDIA y BARCELONA

Saldrá mañana lunes á las 7 de la mañana el vapor-correo Mahonés, cap. D. Antonio Victory, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Angel n.º 22.



El Sr. Cónsul General de S. M. el Rey de los Países Bajos en estas Islas, ha fallecido.

Sus albaceas, hijos, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y acompañar sus restos mortales al campo santo á las once de esta mañana.

Mahon 20 de Mayo de 1860.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 24.